



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2019

VISTO la Resolución N° 1524/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Industrial, Lic. Mariana Maribel SERVÁN, a la Directora de Tesis, Dra. Marian MARCOVECCHIO, y al Co-Director, Dr. Pio AGUIRRE.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Lic. Mariana Maribel SERVÁN (DNI 37.224.479) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Industrial, en la Facultad Regional Santa Fe.



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Marian MARCOVECCHIO (DNI 26.460.552), como Directora, y al Dr. Pio AGUIRRE (DNI 13.190.079), como Co-Director de la Tesis "Modelado matemático y técnicas eficientes de programación matemática para la operación óptima de sistemas interconectados de generación de energía eléctrica, incluyendo energías renovables" presentada por la Lic. Mariana Maribel SERVÁN.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1524/09 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2121/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
I.p.

ING. RÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior